



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ingeniería
Comité de Ética Aplicada a la Investigación



ACTA NÚMERO 001-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DE ÉTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO; LLEVADA A CABO EL DÍA 13 DE ENERO DE 2025 A LAS 14h00, DE MANERA VIRTUAL POR LA PLATAFORMA ZOOM.

Se revisaron los siguientes protocolos.

TÍTULO	OBSERVACIONES	DICTAMEN
CEAIFI-116-2023-PI Arquitecturas sonoras. Creación ex novo y trasversalidades	1. En la pág. 8 del documento, inciso (c) "Técnicas e instrumentos", hay que describir detalladamente la manera en que se realizarán las técnicas que requieren obtención de información y muestras de personas (como los análisis clínicos de laboratorio ACTH y RATE). 2. Hay que incluir una carta de consentimiento informado.	No se puede dictaminar
CEAIFI-135-2024-PI Reconversión de un invernadero con prácticas de producción convencionales a agroecológicas		Aprobado éticamente
CEAIFI-152-2024-TP Diseño de un nuevo indicador complementario al IDH: Un modelo adaptable a América Latina		Aprobado éticamente
CEAIFI-163-2024-TL Desarrollo de un material adsorbente de NPs-Fe2O3 soportadas en grafeno de varias capas para la disminución de Plomo		Aprobado éticamente

CEAIFI-176-2024-TL Evaluación del uso de frass de larva de mosca soldado negro como sustrato para la germinación y producción de chile pimiento		Aprobado éticamente
CEAIFI-192-2024-PI Detección de Saccharomyces cerevisiae variedad diastaticus en muestras de cerveza mediante métodos moleculares		Aprobado éticamente
CEAIFI-194-2024-TP La metodología BIM en la gestión de activos viales. Propuesta de aplicación		Aprobado éticamente
CEAIFI-196-2024-TP Evaluación técnica, económica y ambiental de los residuos de construcción para su uso como base en pavimentos		Aprobado éticamente
CEAIFI-198-2024-TP Planteamiento de un modelo estadístico para la estimación de la probabilidad de empleabilidad de recién egresados de licenciaturas en ingeniería	De acuerdo con el cronograma, la recolección de datos comenzó en octubre de 2024.	No se puede dictaminar
CEAIFI-208-2024-TL Caracterización de una bebida fermentada a base de maíz azul y microorganismos de kombucha		Aprobado éticamente

CEAIFI-209-2024-TP Análisis de factibilidad para el desarrollo sustentable de un alimento proteico para deportistas usando herramientas de pronóstico y diagnóstico		Aprobado éticamente
CEAIFI-223-2024-TL Evaluación de la severidad de daño por <i>Clavibacter michiganensis</i> en jitomate tratado con RNA con potencial interferente a transcrito celA		Aprobado éticamente
CEAIFI-089-2024-TP Hidrogel de nanopartículas de quitosano cargadas con extracto natural de “matalí” como tratamiento auxiliar para leucemia infantil	La etapa experimental inició en agosto 2024.	No se puede dictaminar
CEAIFI-001-2025-TL Evaluación de un nanocomposito de grafeno y celulosa para remoción de microplásticos en cuerpos pequeños de agua dulce	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el cronograma hay que especificar mes y año para cada actividad. 2. Incluir las buenas prácticas de laboratorio, así como las medidas de seguridad (indumentaria) y las precauciones a seguir en el manejo y disposición de materiales de riesgo para personas, animales y/o medio ambiente. 3. La carta de solicitud de revisión debe ser firmada por el estudiante responsable. 	No se puede dictaminar
CEAIFI-003-2025-TP El Lenguaje de Patrones en contextos complejos: Una perspectiva sistémica actual		Aprobado éticamente

<p>CEAIFI-004-2025-TP Criterios de diseño para flexibilizar y resignificar entornos construidos mediante la exploración de dinámicas de colectivos no heteronormativos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el consentimiento informado, en el permiso de uso de información y en la carta de solicitud de información, los compromisos deben ser establecidos por el estudiante y los investigadores participantes, no por la institución. Además, debe haber consistencia en lo descrito en los tres documentos. 2. El documento permiso de uso de información debe mencionar que éste se otorga después de verificar que se cuenta con los consentimientos informados de las personas a quienes se entrevistará. 3. Señalar las normatividades éticas bajo las cuales se desarrollarán las actividades del proyecto, debido a que en repetidas ocasiones se menciona esto en el protocolo. 4. Colocar en la carta de consentimiento informado la disposición de la información de los participantes en caso de que deseen abandonar el proyecto. 5. Homogeneizar la información proporcionada en las preguntas 3 y 5 del punto "f" de la pág. 31, en lo referente a los criterios de inclusión y exclusión. Esto debido a que en la pregunta 3 se indica que participarán personas mayores de 18 años, sin excluir a participantes por razón de género u orientación sexual, sin embargo, en la pregunta 5 se indica que la investigación incluye sólo a personas trans y no binarias. 	<p>No se puede dictaminar</p>
<p>CEAIFI-005-2025-TP Criterios de diseño arquitectónico centrados en necesidades complejas: Propuesta para zonas de espera del Instituto Mexicano del Seguro Social</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para poder analizar las implicaciones éticas, hay que adjuntar los formatos de las entrevistas a realizar a los adultos y a los menores de edad, así como anexar la carta de confidencialidad que se presentará a ambos grupos de personas. 2. En el protocolo y a los participantes hay que explicar cuál es el objetivo de grabar los videos y de tomar fotografías, qué se pretende hacer con esta información y cómo se resguardará. 3. En las cartas de consentimiento informado hay que incluir de forma detallada en qué consisten las grabaciones de video y la toma de fotografías, cómo se llevarán a cabo, cuál es su finalidad y cómo se pretende respetar la privacidad de los participantes; así como, especificar el tiempo estimado que tomará la participación de niños y de adultos, y explicar en qué consisten las observaciones no participativas. 4. Aclarar el motivo por el que se escribe "Se me ha informado de manera clara ... posibles inconvenientes derivados de mi participación en este estudio" o especificar los inconvenientes a los que se hace mención. 5. Incluir los votos aprobatorios. 6. En la "CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO NIÑOS" cambiar el nombre a "CARTA DE ASENTIMIENTO INFORMADO". 	<p>No se puede dictaminar</p>

<p>CEAIFI-006-2025-TP Water quality forecasting improvement by varying the predictive models configuration and monitoring conditions</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir detalladamente las medidas de seguridad que se considerarán para la toma de muestras en las presas contempladas (indumentaria y proceso de toma de muestras). 2. Aclarar cuáles son las características de las zonas que no implican daño alguno que se mencionan en el punto 3 de las medidas de seguridad en el protocolo y especificar qué características sí implican riesgo. 3. Se recomienda escribir el título del protocolo en español porque todo el documento está escrito en este idioma. 	<p>No se puede dictaminar</p>
<p>CEAIFI-007-2025-TP Sistema de visión artificial basado en IoT y termografía para análisis térmicos faciales y de manos en aplicaciones de salud</p>		<p>Aprobado éticamente</p>
<p>CEAIFI-008-2025-TP Detección de anomalías en sistemas fotovoltaicos mediante redes neuronales wavelet</p>		<p>Aprobado éticamente</p>

“El ingenio para crear, no para destruir.”